ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	387-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo tengo una asignación de 20 PPR activos (ruta regular) para realizar acompañamiento y el desarrollo de las actividades propuestos en sus planes de trabajo, en este periodo se atendieron 20 PPR, de los cuales todos se atendieron vía telefónica debido a la circular N° 002 del 13 de enero de 2021. Se atendieron PPR de los siguientes municipios: Ibagué, Prado y Purificación.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante este periodo se realizó la aplicación de la encuesta de Empleabilidad a 20 PPR asignados, para cumplir los lineamientos de aplicación de manera trimestral de este instrumento, fueron cargados en el ARPA en el módulo instrumentos. Durante esta vigencia se han realizado la recolección de información para la caracterización de 6 PDT, que se encuentran en la etapa de elaboración y la identificación de las metas que se van abordar durante el PDT en la etapa de ejecución. Durante este periodo se puso en ejecución el PDT de la PPR con numero de coda: 19-00214 , cumpliendo los tiempos establecidos, se cargó el soporte de PDT con el acta de reunión donde se explica la no recolección de la firma de la PPR, también se realizó la aplicación del formato IR-F-11 Instrumento de seg a unidades de negocio (ISUN), correspondiente a la Visita (4) a la PDC con numero de coda 0549-10 , también se realizó el acta correspondiente de finalización de seguimiento a unidades de negocio, fue cargada en el módulo documentos adjuntos con su clasificador.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el presente mes tengo la asignación de 20 PPR Activos, que se encuentran en ejecución 14 PDT y 6 PDT en estado de elaboración, se realizaron las actividades correspondientes del mes de febrero. Se encuentran en fase de caracterización seis PDT, realizando la aplicación de los instrumentos de hábitat, tasa de empleabilidad y actualización del censo de familia. Durante este periodo se pasó a ejecución un PDT de la PPR con numero de coda 19-00214. Durante esta vigencia se realizó una evaluación del PDT por la categoría " Traslado de GT" de la PPR-E con numero de coda 1303-10.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante esta vigencia se han realizado las siguientes gestiones con la población asignada: Inscripción de la PPR con numero de coda 0326-10 a la oferta del SENA, sobe certificación de competencias , se está a la espera que realice dicho proceso- Con apoyo del Promotor de reintegración se realizó el registro de la PPR con numero de coda 0751-15 en la plataforma de libreta militar del ejército nacional, para gestionar la libreta militar de segunda para el participante- Con apoyo del Profesional de la salud se realizaron dos gestiones sobre vinculación de miembros del núcleo familiar a salud en la misma EPS de la PPR con numero de coda 0326-10 y a la PDC con numero de coda 0549-10 - Con apoyo del Profesional de la salud se realizó gestiones en la Página web de salud total para solicitar la portabilidad de la PPR con numero de coda 0119-15 residente del municipio de purificación- Se realizo la socialización de la oferta trimestral por parte del SENA en formaciones virtuales. Como Profesional reintegrador con énfasis productivo se realizaron las siguientes acciones: a) Remisión base de datos de visitas isun a realizar durante el mes de febrero a los PR. b) Difundir información sobre correos enviados del Promotor de reintegración de Ofertas laborales a los compañeros de triada.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este periodo se realizó gestión con un actor externo para apertura de vacantes laborales en el área de construcción, ofertando 3 vacantes como ayudante practico y 3 como oficial de construcción, esta información se dio al Promotor de reintegración para su difusión, las oportunidades laborales fueron dadas por la PDC con numero de coda 0625-06 que es contratista de una constructora de la ciudad de Ibagué.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Durante este periodo no se realizó ninguna asesoría a PPR que van acceder al beneficio de inserción económica, ya que para este mes no se tiene proyectado la presentación y elaboración de carpetas BIE, debido que para el primer trimestre no hay meta en esta área. Durante este periodo se realizó la entrega de una unidad de negocio de manera presencial (con apoyo de la PR Marileny Zuleta) , con todos los protocolos de bioseguridad: Entrega por parte del Proveedor ALMACEN FANTASIA DE PLANADAS a la PPR con número de coda: 0308-13 , se anexo factura y registro fotográfico y se envió escaneada a la asesora misional , para él envió a nivel nacional para su aprobación. El acta se descargó de la plataforma SIR , como lineamiento "Guía – Creación Acta de entrega de bienes e insumos en el SIRR". También se realizó la depuración de las unidades de negocio que no tenían registrado la entrega de bienes total en el sistema SIR, para envió a nivel nacional.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo no se realizó ningún proceso de postulación a culminación de PPR, debido que no hay participantes que cumplan las condiciones y requisitos para culminar el proceso de reintegración durante el primer trimestre, se realizó una identificación de las PPR que cumplen con los requisitos para culminar en la vigencia 2021 (6 PPR) .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	387-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante esta vigencia se realizó el ejercicio de identificación de los participantes asignados que no cuentan con su servicio social certificado , se obtuvieron los siguientes resultados: 9 PPR de la ciudad de Ibagué, una PPR de prado, una PPR de purificación, de los cuales hay algunas justificaciones del porque no lo han realizado, (una PPR tiene caso de riesgo , Una PPR tiene problemas de doble cedulación, Dos PPR llevan menos de 2 años en el proceso, Una PPR es soldado profesional , etc), Se comenzara a realizar las gestiones para la vinculación y aprobación de los servicios sociales de esta población.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante este periodo se asistió a la reunión del 1 de febrero de 2021, con todo el equipo de reintegración, reincorporación y administrativos, para socializar temas del plan de acción establecido para la vigencia 2021.
10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante este periodo en la población asignada tengo dos PPR con numero de coda 0125-14 y 0724-17 , que hace parte del enfoque diferencial de desvinculado, tiene su PDT en ejecución con actividades direccionadas a sus necesidades. Con la PPR con numero de coda 0125-14 se realizó el registro en la plataforma unidadenlinea.unidadvictimas.gov.co donde creo un usuario y contraseña, para saber cómo va su proceso y estado, su indemnización. En el caso de la PPR con numero 0724-17 ya recibió la indemnización (reparación económica) en la vigencia 2020.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó informes solicitados por parte de la asesora misional: Envió de planillas psicosociales mes de enero- Envió el 4 de febrero base de datos de las unidades de negocio que falta por registrar en el SIR entrega de bienes total- el 17 de febrero respuesta al correo sobre música del conflicto- El 19 de febrero respuesta al correo de oferta de laboratorios de innovación y diseño- El 22 envío de información de una PPR inscrita a la oferta del SENA para certificar sus competencias laborales- El 26 respuesta al correo sobre actas de culminación de los tres beneficios económicos de la población asignada- El 26 envió información de unidades de negocio para aplicar a la oferta desde la raíz. Se realizó la depuración de la base de datos de "visitas de seguimiento a unidades de negocio ISUN", donde se identifica por PR que visitas tiene a cargo para realizar el mes de febrero de 2021, insumo para la realización en tiempos de este instrumento- Envió del informe mensual de actividades del mes de enero por vía electrónica a la asesora misional el 22 de febrero de 2021. Se realizo informe solicitada del Profesional con énfasis Transversal , identificación de PPR a culminar en el primer trimestre de 2021.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las PPR que tuvieron algún cambio en el mes de febrero de 2021 en el sistema de información SIR . Durante esta vigencia se realizó el cargue de 1 visita de seguimiento a unidades de negocio , donde se registró toda la información recolectada de dicho instrumento y fue revisada por el técnico administrativo para su validación y cierre en el sistema.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales via digital en las fechas establecidas a CRISTIAN FERNANDO CABEZAS OLIVEROS técnico administrativo. En este periodo no se realizo entrega de gestion documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional Mery Johanna Envió de las actas de entrega de bienes e insumos de las unidades de negocio desembolsadas, escaneadas y con su soporte correspondiente de factura, tambien la copia de las planillas de asistencia psicosocial de manera diaria, como directriz dada por la asesora misional. Asistencia via digital a las pausas activas de nivel nacional de manera semanal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En reacción a las obligaciones generales contempladas en el contrato 387-2021 ,se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de la ética de la entidad , se cumplió con el SGSI, realizando la gestión segura del Sistema de información, obligación protección de datos personales , se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012

ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
C.C. 36312451

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"